

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
VILLA DE SANTA BRÍGIDA RENOVAÇÃO MATRÍCULA CURSO 2025/26

Plazo de Presentación: Del 07/04/2025 al 02/05/2025

Toda la documentación estará disponible en la web del Ayuntamiento de Santa Brígida, en el apartado: <https://www.santabrigida.es/escuela-de-musica-de-santa-brigida/>, el impreso es editable, se puede rellenar desde el ordenador, se puede firmar de forma electrónica, con la herramienta lápiz del lector de pdf, si no tendrán que descargarlo y firmarlo a mano.

IMPORTANTE, NO SE PUEDE PRESENTAR ANTES DEL INICIO DEL PLAZO 07/04/2025

Lugar del presentación: Por el Registro general del Ayuntamiento de Santa Brígida, presencial o por sede electrónica.

La renovación de la matrícula, implica la aceptación de las normas de la escuela Municipal de Música

No presentar el impreso de renovación en el plazo establecido, supone la renuncia a la plaza en la Escuela de Música.